

# **VI CONGRESO DE HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA**

---

**CARINA GILETTA  
BERNARDO CARRIZO  
(COMPILADORES)**

**FHUC**

**UNL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

## **VI Congreso Regional de Historia e Historiografía**

VI Congreso Regional de Historia e Historiografía / Carina Giletta et ál.; compilado por Carina Giletta y Bernardo Carrizo  
1a ed. - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2015.  
E-Book.

ISBN 978-987-692-061-2

1. Historia. 2. Historiografía. 3. Actas de Congresos. I. Giletta, Carina II. Giletta, Carina, comp. III. Carrizo, Bernardo, comp.  
CDD 907.2

---

Fecha de catalogación: 24/04/2015

# Índice

<b>Eje temático 1. Teoría y metodología.</b>	<b>16</b>
<b>1.</b> Tiempo de revancha. Ataques y cuestionamientos a la historiografía marxista durante la guerra fría.	<b>17</b>
<i>Juan Alberto Bozza.</i>	
<b>2.</b> Una propuesta de historización del pasado: Hacia un diálogo entre Robert Muchembled y Norbert Elias	<b>38</b>
<i>Mauro Nicolás Herrera</i>	
<b>3.</b> La relación objetual entre Historia y Sociología a la luz de los aportes de Jürgen Habermas. Un debate abierto.	<b>61</b>
<i>Aquiles Kobialka</i>	
<b>4.</b> Itinerarios estructuralistas. Reflexiones en torno a un legado sustantivo para la historia.	<b>68</b>
<i>Damián López</i>	
<b>5.</b> Sexo, género y ciencia: los aportes de Judith Butler a la epistemología feminista.	<b>92</b>
<i>Sol Marina Rodríguez</i>	
<b>6.</b> Microhistoria: algunas implicancias teóricas.	<b>102</b>
<i>Carlos A. Zambon</i>	
<b>Eje temático 2. Historia y cultura: representaciones, imaginarios y memorias.</b>	<b>119</b>
<b>1.</b> Memorias, historias: Walter Benjamin y la construcción de la memoria de la guerra de las Malvinas en el cine argentino.	<b>120</b>
<i>Maurineide Alves da Silva</i>	
<b>2.</b> En tiempos de diversión: Vivencias y anécdotas de los carnavales en Berisso durante la primera mitad del siglo XX.	<b>128</b>
<i>Julia Bacchiega</i>	
<b>3.</b> El Muralismo como aporte para la investigación histórica de los movimientos sociales.	<b>145</b>

*Melina Daniela Bellino*

- 4.** La memoria y el olvido desde sus comienzos. **155**

*Johanna Natalí Bertorello*

- 5.** Las movilizaciones estudiantiles secundarias de 1985 y 2006 en Chile: un análisis desde la mirada del cine. **164**

*Alejandra Cecilia Carril*

- 6.** El entorno portuario. Historia, patrimonio y procesos urbanos. **183**

*Javier Fedele*

- 7.** El discurso periodístico en torno a la clase trabajadora de la ciudad de Santa Fe. El caso de Nueva Época en el año 1904. **195**

*Andrea Sol Franco*

- 8.** Los museos y la construcción de la memoria histórica. Subalternidad y (re)presentación. **211**

*Rosa García*

- 9.** El peronismo y sus representaciones (extremas) en el cine argentino. **228**

*Hernán Ariel Gerlo*

- 10.** La Ciudad en su Dimensión Simbólica - El rol del diseño de la comunicación visual en la construcción de los imaginarios y la memoria cultural urbana. Perspectivas histórico crítica y su relación con la dinámica de la ciudad contemporánea. **239**

*Claudia A. Montoro*

- 11.** Usos del pasado, política y arte. El 1° de Mayo de 1974, Quinquela Martín entre el reconocimiento y los imaginarios sociales. **250**

*Miguel Ángel Ochoa*

- 12.** Civilización y barbarie: representaciones sociales en torno al indio en la sociedad santafesina de comienzos de siglo XX. **266**

*María Gabriela Pauli*

- 13.** Cine sin patrón: Impreso en Chilavert. **284**

*Pablo Mariano Russo*

<b>14.</b> Los consumos de bienes culturales públicos en la ciudad de Santa Fe: 2005-2011.	<b>298</b>
<i>Paco Sempere</i>	
<b>15.</b> A complexidade e as interações humanas: as representações e o real na construção histórica.	<b>316</b>
<i>Alexandre Silva da Silva</i>	
<b>16.</b> Las representaciones sobre los afrodescendientes en “El Diario” de Paraná.	<b>326</b>
<i>Francisco Ezequiel Sosa</i>	
<b>17.</b> La Música Independiente de São Paulo em el contexto de la redemocratización: La Vanguardia Paulista e la Contracultura.	<b>344</b>
<i>Anája Souza Santos</i>	
<b>Eje temático 3. Latinoamérica desde el presente.</b>	<b>358</b>
<b>1.</b> Prensa gráfica, MERCOSUR y modelos de inserción internacional. Los casos de Página 12 y La Nación (2003-2007).	<b>359</b>
<i>Brenda Bock y Danilo López</i>	
<b>2.</b> Economías solidarias en Chile: Transmisión de conocimientos y rearticulación popular en la Dictadura cívico-militar (1973 - 1983).	<b>378</b>
<i>Enrique Gatica Villarroel</i>	
<b>3.</b> El exilio político latinoamericano en la argentina y en La Matanza en general en tiempo de dictadura.	<b>395</b>
<i>Pablo José Reid</i>	
<b>4.</b> El Regionalismo Post-liberal: el caso de UNASUR y la participación ciudadana.	<b>415</b>
<i>Paula Korol</i>	
<b>5.</b> El Frente Amplio y el MERCOSUR: cambios y continuidades en las preferencias políticas en torno al proceso de integración (2003-2010).	<b>429</b>
<i>Hugo Daniel Ramos</i>	
<b>6.</b> Los Estudios de Género en América Latina: Hacia un estado de la cuestión en Argentina y Chile.	<b>449</b>

*María Gracia Tell*

- 7.** Preferencias políticas y cambio programático: el caso del Partido de los Trabajadores de Brasil (2002-2006). **460**

*Mariano Vaschetto*

**Eje temático 4. Argentina Moderna. 479**

- 1.** Corporaciones empresarias, política y conflicto obrero. Las repercusiones de las huelgas en la campaña santafesina (1928). **480**

*Natalia D. Alarcón*

- 2.** El Partido de La Matanza en los tiempos del modelo agroexportador, su caracterización a partir de las fuentes censales. **505**

*Analía Yael Artola, Mirta Natalia Bertune Fatgala y Raúl Pomés*

- 3.** Historia(s) y memoria. La Unión Cívica Radical de Santa Fe y la revolución de 1893 en la pluma de Manuel Cervera. **526**

*Bernardo Carrizo*

- 4.** Los orígenes del peronismo en Entre Ríos: 1943 – 1946. **545**

*Claudio Maidana*

- 5.** Asociacionismo y mundo del trabajo en la ciudad de Santa Fe a fines del XIX: el caso de la Sociedad Suiza ‘Helvetia’ de Socorros Mutuos. **558**

*Andrés Gustavo Mangold*

- 6.** La economía de Entre Ríos en el período de auge del Modelo Primario Exportador. Un enfoque comparativo en base a los Censos de 1895 y 1914. **576**

*Mario Mathieu, Victoria Lambruschini y Leandro Rodríguez*

- 7.** En busca del mito perdido. Los radicales y las conmemoraciones de la Revolución del Parque, entre la división y la reorganización (1898-1903). **594**

*Francisco J. Reyes*

- 8.** El reclutamiento de hombres para los ejércitos de línea. Córdoba (1810-1815). **612**

*Damián Nicolás Santa*

<b>9.</b> La “revolución libertadora” a través de la prensa gráfica correntina. El diario conservador <i>La Mañana</i> frente al golpe de estado de 1955.	<b>632</b>
<i>María del Mar Solís Carnicer y Lucila Pastore</i>	
<b>Eje temático 5. Historia Argentina Reciente.</b>	<b>652</b>
<b>1.</b> La “Peronización” del movimiento estudiantil universitario de la ciudad de Santa Fe a fines de los 60’ y la conformación del ‘Grupo Santa Fe’ de Montoneros.	<b>653</b>
<i>Juan Acosta</i>	
<b>2.</b> El movimiento estudiantil técnico bonaerense frente a la “Ley Fantasma” en 1972.	<b>668</b>
<i>Pablo Bonavena y Mariano Millán</i>	
<b>3.</b> Los trabajadores santafesinos a principios de la década de 1970: una primera aproximación.	<b>691</b>
<i>Carolina Brandolini</i>	
<b>4.</b> Las estrategias sindicales de la UATRE frente al proceso de reestructuración productiva, primeras reflexiones sobre la complejidad del objeto y su definición.	<b>709</b>
<i>Karen Elizabeth Catelotti</i>	
<b>5.</b> Apuntes para la concepción de <i>Estado</i> en el proyecto político kirchnerista. El caso de Ley de Identidad de Género (2012).	<b>722</b>
<i>Andreina Colombo</i>	
<b>6.</b> Retorno a la vida democrática en Misiones. 1983. Enfoque Narrativo-Biográfico.	<b>742</b>
<i>Silvio Orlando Medina, Ana Emilia García y Nélide Graciela González</i>	
<b>7.</b> Desindicalización del Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe (1983-1989).	<b>761</b>
<i>Andrés Lacher</i>	
<b>8.</b> Estado y privatizaciones. El caso del Banco Provincial de Santa Fe (1987-1990).	<b>777</b>
<i>Corina Marenoni</i>	



<b>9.</b> Franja Morada en la Universidad de Buenos Aires (1973 – 1976).	<b>796</b>
<i>Mariano Millán</i>	
<b>10.</b> Desperonizar para democratizar. ‘La Libertadora’ en Río Cuarto 1955-1957.	<b>822</b>
<i>Griselda E. Pécora</i>	
<b>11.</b> El excedente económico y la inversión productiva en Entre Ríos durante los 90. Una aproximación empírica.	<b>844</b>
<i>Roberto Schunk, Elena Riegelhaupt, Leandro Rodríguez y Mariana Polito</i>	
<b>12.</b> Arte y política en Santa Fe en los años ’60. Una aproximación a la estructura del campo cultural santafesino a través de la plástica, el teatro y el cine.	<b>863</b>
<i>Paula Eugenia Ramírez.</i>	
<b>13.</b> El Origen del Reutemanismo. 1990-1991.	<b>885</b>
<i>Mariano Rinaldi</i>	
<b>14.</b> Teatro, represión y dictadura: un estudio sobre la construcción del delito y las tareas desplegadas por los agentes de inteligencia de la Dirección General de Informaciones (DGI) de Santa Fe.	<b>906</b>
<i>Laura Schenquer</i>	
<b>15.</b> De la denuncia a la (in)justicia. La Delegación Santa Fe de la Conadep y el Juicio a las Juntas.	<b>919</b>
<i>Marianela Scocco</i>	
<b>16.</b> Reconstrucción de la estructura y el funcionamiento del Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires entre 1956 y 1961.	<b>936</b>
<i>Ana Cecilia Solari Paz</i>	
<b>17.</b> La promoción industrial en Argentina entre 1958 y 1976. Un enfoque de su marco legal como política pública.	<b>961</b>
<i>Enzo Vicentin</i>	
<b>Eje temático 6. Sociedad, cultura y poder en las sociedades</b>	<b>982</b>

## **antiguas.**

- 1.** Nueva civilización grecorromana en el Alto Imperio. Ciudadanía y virtud en la *Vida de Bruto* de Plutarco. **983**  
*María José Leorza*
- 2.** Singular, ideal y exitoso. Ponderaciones de Polibio al sistema constitucional romano. **992**  
*Claudio Horacio Lizárraga*
- 3.** Roma en la transición hacia el imperio: transformación de la tradición republicana. **1002**  
*Clara I. Bianciotto*
- 4.** La invención de un Imperio: Samos como antecedente al imperialismo ateniense en Heródoto y Tucídides. **1017**  
*Diego Alexander Olivera*
- 5.** El papel de la Iglesia Cristiana en la preservación y difusión del legado de la romanidad luego de la desarticulación político administrativa del Imperio Romano de Occidente. **1025**  
*Milena Puccinelli*
- 6.** La República en la Res publica de Cicerón. **1035**  
*Fabián Alfredo Lanfranco*
- Eje temático 7. América Latina: problemáticas socioculturales y políticas (período colonial hasta mediados del siglo XIX).** **1054**
- 1.** Vida material del espacio doméstico al sur del Carcarañá (1790-1852). **1055**  
*Vilma E. Bidut*
- 2.** La fuerza mesiánica de la preservación: abrazando la tierra ante el libre acceso y el despoblamiento, 1823-1849. **1078**  
*Pedro R. Kozul*
- 3.** Visiones cinematográficas de la caída del orden colonial. *Una tierra de paz y La Guerra Gaucha*. **1097**

*Ariel Mamani y Gonzalo Jurado*

4. Política, poder y territorio en el Entre Ríos Borbónico. **1115**

*Aixa Noemí Mega*

5. Debates para pensar la sociedad hispanoamericana de los siglos XVI, XVII y XVIII. **1135**

*Juan Francisco Reinares*

6. La expulsión de la compañía de Jesús en las tres reducciones de pueblos de indios en Santa Fe. Historiografía y proyecto de investigación. **1143**

*Emilce Valenzuela*

- Eje temático 8. Historia intelectual: discursos y representaciones en tramas colectivas (desde el Antiguo Régimen a la sociedad de masas).** **1155**

1. Representaciones y usos del pasado en la prensa anarquista durante los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo. **1156**

*Antonio F. Bozzo*

2. Redes intelectuales durante el exilio español republicano en la Argentina: el caso de Francisco Madrid. **1179**

*Marcos Ariel Bruzzoni*

3. Historia intelectual y esclavitud en el Río de la Plata. Debates sobre la legitimidad de la esclavitud en los letrados locales. 1810-1860. **1187**

*Magdalena Candiotti*

4. Repasando algunos aspectos teóricos y metodológicos de la Historia Intelectual. **1200**

*Milena Lucero*

- Eje temático 9. Enseñar y aprender Historia: tensiones y desafíos.** **1221**

1. La enseñanza de la cuestión Malvinas en la universidad. **1222**

*Hilda Noemí Agostino, Analía Yael Artola y Mirta Natalia Bertune Fatgala*

2. Una comparación entre prácticas de enseñanza a partir del planteo **1242**

de problemas relevantes.

*Lucrecia Milagros Alvarez*

- 3.** Relato de una experiencia pedagógica en la formación inicial de profesores de Historia. **1243**

*Gonzalo de Amézola, Carlos Dicroce y María Cristina Garriga*

- 4.** Redescubriendo el pasado común para entender el presente comparado: la inclusión de la historia latinoamericana reciente en la enseñanza secundaria. **1257**

*Silvina Noemí Balma*

- 5.** Saberes docentes en formatos alternativos de escolarización: Una mirada desde las aulas de Historia. **1269**

*Mariano Luis Campilia*

- 6.** La enseñanza de la Historia y los procesos de integración regional según los jóvenes en el Cono Sur. **1279**

*Virginia Cuesta y Cecilia Linare*

- 7.** Relaciones entre conciencia histórica y cultura política de los jóvenes estudiantes santarroseños. **1298**

*María Claudia García, Gabriel Grégoire y Laura Sánchez*

- 8.** La conciencia histórica en jóvenes de la Provincia de Buenos Aires. **1299**

*María Cristina Garriga, Valeria Morras y Viviana Pappier*

- 9.** Las Prácticas docentes entre las producciones y las narrativas. **1313**

*Verónica Andrea Gatti y Marcela Elizabeth Zatti*

- 10.** El saber histórico escolar a inicios del siglo XXI: cambios, pérdidas y conquistas. **1324**

*María Paula González*

- 11.** Jóvenes chilenos y conciencia histórica: un recorrido por el pasado, el presente y el futuro desde las aulas de historia. **1345**

*Fabián González Calderón y Enrique Gatica Villarroel*

- 12.** La historia del Barrio Mapik en el relato de los abuelos. **1365**

*Graciela B. Guarino y Lara Caravaca*

- 13.** La implementación de proyectos en las escuelas secundarias desde una comprensión crítica de la Ley de educación. Propuestas Metodológicas. **1375**

*Verónica del Pilar Huerga y María Laura Sena*

- 14.** Los usos de la Cultura Digital en la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales. Aproximaciones desde una investigación. **1376**

*Miguel Ángel Jara y Valeria Inés Benavídez Ramírez*

- 15.** La historia reciente en el aula. Un modo de abordaje mediante una cátedra compartida. Historia y Literatura Argentina. **1377**

*María Elizabeth Massena*

- 16.** Construyéndonos en Clave Historiográfica. Proyecto extensión Universitaria. **1385**

*Aixa Noemí Mega, Pedro Rodolfo Kozul, Mariela Satto y Matías Daian Possenatto Delzart*

- 17.** Planificación y enseñanza de la historia. Incertidumbres y certezas. **1399**

*Tália Meschiany y Patricia Moglia*

- 18.** Mediación docente y concepciones epistemológicas: entre continuidades y rupturas para pensar la enseñanza de la Historia en la formación inicial de los futuros profesores de Educación Primaria. **1400**

*Alicia Milevcich, Alejandra Oestreicher y Nélide Beatriz Rodríguez*

- 19.** Debates actuales sobre la Cultura Digital en la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales”. Aproximaciones desde una investigación. **1419**

*María Esther Muñoz, Alicia Graciela Funes y Agustina Andrea Tirachini*

- 20.** Tramas de una historia normalizada: concepciones socio históricas sobre los indígenas en los manuales escolares de Formosa (1992-2012). **1430**

*Javier Maximiliano Nuñez*

- 21.** Por qué “Historias de Vida” en la enseñanza de la Historia Reciente en el nivel secundario? Dos experiencias y reflexión desde la práctica **1451**

docente.

*Valeria Pellegrino y Gisela Del Hoyo*

**22.** Cartografía e Historia: un análisis de la experiencia del uso de mapas como estrategia de enseñanza. **1464**

*Tomás Pisano*

**23.** Los jóvenes entre la memoria y la historia. **1478**

*Gabriela Romero*

**24.** La Cultura Digital en la planificación de la Enseñanza de la Historia. Experiencias de estudiantes en formación. **1491**

*Víctor Amado Salto y Fabiana Marcela Ertola*

**25.** La enseñanza de la historia: un dilema permanente. **1511**

*Luciano Torretta*

**26.** Renovar el trabajo en el aula: espacio y producción. **1512**

*Carlos Van Hauwart y Diana Duart*

# **De la denuncia a la (in)justicia. La Delegación Santa Fe de la *Conadep* y el Juicio a las Juntas.**

MARIANELA SCOCCO

mariascocco@gmail.com, maria\_nob4@hotmail.com

Universidad Nacional de Rosario (UNR) - CONICET

## **Introducción**

En diciembre de 1983, el recién asumido gobierno de Raúl Alfonsín anunció la formación de *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep)*, que sería la encargada de realizar la investigación sobre los crímenes cometidos por la última dictadura militar (1976-1983). Asimismo, en las ciudades más importantes del país se crearon delegaciones de dicha Comisión que realizaron las investigaciones en sus respectivos lugares de origen y espacios de influencia. En la provincia de Santa Fe se organizó la delegación Santa Fe de la Conadep, que funcionó en las oficinas del por entonces Centro Cultural Bernardino Rivadavia, cedido por la Municipalidad de Rosario, entre mayo y octubre de 1984. La delegación entregó su informe en septiembre de 1984, que denunció el accionar represivo en la zona, informó sobre los desaparecidos, las condiciones de los detenidos, los centros clandestinos, etc. Sin embargo, gran parte del material reunido por la Comisión fue perdido en el conocido robo de los tribunales provinciales el 8 de octubre de 1984.

Esta ponencia se propone reconstruir las acciones e investigaciones que se llevaron a cabo en la provincia de Santa Fe, especialmente en la ciudad de Rosario, con la intención de aportar pruebas a la justicia sobre el accionar del terrorismo de Estado, pero que, sin embargo, quedaron inutilizadas en gran parte por el robo de tribunales, que evidenció la impunidad que aun reinaba en la provincia.

## **El accionar de la Delegación Santa Fe de la Conadep**

El 12 de diciembre de 1983, el recién asumido gobierno de Raúl Alfonsín promulgó los decretos 157 y 158 que disponían el enjuiciamiento a los siete jefes de las organizaciones armadas y a las tres primeras Juntas Militares de la dictadura, mon-

tando a partir de ello un manto de igualdad entre aquéllos y éstos últimos. En el primer decreto, se proponía la indagación de la violencia revolucionaria desde 1973 hasta 1983, mientras que el segundo se reducía a lo actuado por las Fuerzas Armadas a partir de 1976. Al mismo tiempo se envió al Parlamento un proyecto de reforma del Código de Justicia Militar y el Congreso anuló la ley de autoamnistía que los militares habían promulgado meses antes. Como medida inicial, Alfonsín también anunció la formación de *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (en adelante *Conadep*), que sería la encargada de realizar la investigación sobre los crímenes cometidos por la dictadura. La comisión recibió varios miles de declaraciones y testimonios y verificó la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención en todo el país.

La alternativa propuesta por los organismos de derechos humanos era la formación de una comisión bicameral. Se argumentaba que la contundencia de los resultados de una investigación parlamentaria podría imponer la necesidad de un castigo. La decisión de crear la *Conadep* (que fue la primera Comisión de la Verdad en el mundo) en lugar de una comisión bicameral generó muchas críticas. La oposición más radical provino de las *Madres de Plaza de Mayo*, a pesar de ello, algunos miembros de la asociación prestaron testimonio y colaboraron con la investigación. Otros organismos, sobre todo la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* (en adelante *APDH*) fueron miembros integrantes de la *Conadep*.

Rosario no fue la excepción. La delegación Santa Fe de la *Conadep* funcionó en las oficinas del por entonces Centro Cultural Bernadino Rivadavia<sup>1</sup>, cedido por la Municipalidad de Rosario, entre mayo y octubre de 1984. “La Delegación Santa Fe de la COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, creada por resolución de fecha 8 de mayo de 1984 a instancias de la solicitud elevada por distintas organizaciones sociales, defensoras de los Derechos Humanos y por partidos políticos, se constituyó el día 1º de julio e inició sus gestiones, por distintas motivaciones, el día 20 de julio”<sup>2</sup> comenzaba diciendo el informe final entregado en septiembre de 1984, aunque las investigaciones comenzaron antes de la fecha allí señalada.

Las reuniones para formar la delegación comenzaron tempranamente en enero de 1984. Las mismas no pasaron desapercibidas para los servicios de inteligencia de la provincia, que seguían operando a pesar del inicio de la etapa democrática. Así lo demuestra el parte policial de la División de Informaciones N° 13 de la Unidad Re-

---

1 Hoy Centro Cultural Roberto Fontanarrosa.

2 Informe Final de lo actuado por la Delegación Santa Fe de la COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, Rosario (Santa Fe), septiembre 1984.



gional II, de la Policía provincial, del 14 de enero de 1984, que señalaba: "Realizó una conferencia de prensa, en la noche de la víspera en su local sito en Cortada Ricardone n° 58, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (L.A.D.H.), a la que asistieron familiares de personas desaparecidas (...) Se dio a conocer además, la nota enviada por la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos Por Razones Políticas de la Provincia de Santa Fe, a la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, que preside el escritor ERNESTO SABATO mediante la cual se ponen a disposición del citado organismo, para 'brindar todo el aporte útil desde aspectos testimoniales, hasta la realización de tareas prácticas, para un mejor logro de los objetivos propuestos', ya que -se afirma-, 'el éxito de vuestra gestión, significa un decidido, digno y patriótico aporte a la causa de la Justicia, de la Libertad y de la Democracia'.- En la misiva se solicita también una audiencia a la Comisión que dirige el escritor Sábato, a la brevedad posible (13-I-84)"<sup>3</sup>.

Sin embargo, existía la discusión sobre si esa comisión investigadora debía ser una delegación de la *Conadep* o una comisión bicameral. En este sentido, la *Liga Argentina por los Derechos del Hombre* (en adelante, *LADH*) hacía pública esta inquietud: en una oportunidad el diario *La Capital* entrevistó a algunos de sus integrantes, quienes manifestaron que "la *LADH* ha enviado una iniciativa al Ejecutivo provincial y a la Legislatura santafesina, en la cual se solicita la creación de una comisión bicameral investigadora e informativa que respalde y contribuya a la recepción de pruebas que permitan el total esclarecimiento de las mismas, para su correspondiente juzgamiento judicial"<sup>4</sup>. La comisión, proponían, estaría integrada por seis legisladores, que tendrían como función investigar e informar sobre las denuncias por apremios ilegales, secuestros, torturas y homicidios cometidos en el periodo comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. La comisión debería elevar sus conclusiones dentro de los 120 días de constituida, sin perjuicio de efectuar las denuncias pertinentes en los órganos competentes de la Justicia. La *LADH* argumentaba que en Santa Fe existían antecedentes al respecto citando la resolución de la Cámara de Diputados del 27 de julio de 1973 que creó la Comisión Bicameral Investigadora de Apremios Ilegales y Tortura de la Provincia de Santa Fe, integrada por diputados y senadores, encargada de investigar los apremios ilegales y torturas ocurridos en la provincia en el periodo anterior (1966-1973), pero que finalmente centró su investigación en el caso Brandazza<sup>5</sup>.

---

3 Memorandum D.I. N° 13, División Informaciones, Rosario, enero 14 de 1984, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo Provincial de la Memoria, Caja 73.

4 "Piden la creación de una comisión investigadora", Diario La Capital, 4 de febrero de 1984.

5 Ángel "Tacuarita" Brandazza fue secuestrado y desaparecido en noviembre de 1972. Si bien el de Brandazza no era el único caso de "apremios ilegales y tortura" en la provincia, tal como lo consignó la

No obstante lo manifestado por la *LADH*, en abril de 1984, la mesa directiva de la delegación Rosario de la *APDH* aprobó lo actuado para confirmar una delegación en el ámbito de la provincia de Santa Fe de la *Conadep*. Las gestiones para dicha conformación se consolidaron a través de reuniones, entrevistas y conferencias de la *APDH* y los integrantes de la *Conadep* en Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. Sostenían que “una delegación en el ámbito de la provincia, que podría contar con secretarías en Rosario y Santa Fe, podría unificar todos los esfuerzos en todos los sectores políticos, religiosos, sociales, etcétera, en torno a la continuidad de la investigación para desmantelar el aparato represivo”<sup>6</sup>. A tales efectos, se mantuvieron contactos permanentes con la *Conadep* nacional. La *APDH* exhortó luego a los otros organismos y partidos para trabajar en forma unificada. Sin embargo, aclaraban que “esto no implica dejar de lado el planteo sobre la necesidad de una comisión bicameral parlamentaria que sostienen todos los organismos de Derechos Humanos, como medio idóneo para que se profundicen todas las investigaciones a través de representantes elegidos por el pueblo”<sup>7</sup>.

En los días subsiguientes, la *APDH* junto a otras dos entidades de derechos humanos, *Abuelas de Plaza de Mayo*, que por entonces había fundado su filial<sup>8</sup>, y *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario*, realizaron una reunión informal para dar a conocer un informe sobre las personas desaparecidas de Rosario, que fue entregado a los miembros de la *Conadep* allí presentes, entre ellos Ernesto Sábato. *La Capital* afirmaba que “Cabe referir que todos los informes dados a conocer durante el encuentro serán elevados, a la brevedad, con las certificaciones correspondientes, a la mencionada entidad nacional”<sup>9</sup>.

Finalmente, la conformación de la delegación Santa Fe de la *Conadep* se dio a conocer mediante una conferencia de prensa el 30 de mayo de 1984 realizada en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia. “Se encontraban presentes el doctor Raúl Aragón, el obispo Carlos Gattinoni e integrantes de distintas entidades de derechos humanos. El organismo en nuestra provincia se denominará Delegación Santa Fe

---

Comisión en su primer informe, lo cierto es que asumió esta causa como central al punto de que se la conoció como “Comisión Brandazza”.

<sup>6</sup> “Aprobó la APDH se cree una comisión sobre desaparecidos”, Diario Rosario, 8 de abril de 1984.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Para la fundación de la filial rosarina de Abuelas de Plaza de Mayo ver: Scocco, Marianela: “La historia de una búsqueda. DarwiniaGallicchio, Madre y Abuela de Plaza 25 de Mayo de Rosario”, en Revista Aletheia, vol. 3, núm. 5, La Plata, diciembre 2012, disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/articulos/la-historia-de-una-busqueda.-darwinia-gallicchio-madre-y-abuela-de-plaza-25-de-mayo-de-rosario-1>

<sup>9</sup> “Se dio a conocer un informe sobre personas desaparecidas”, diario La Capital, Rosario, 13 de abril de 1984.

de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y tendrá como misión recibir denuncias sobre desaparición de personas, estudiar las diligencias que fueran necesarias para verificar elementos probatorios y proceder el análisis y la catalogación de las denuncias y pruebas acumuladas”<sup>10</sup>. Asimismo el diario consignaba la nómina de personas que conformaron la delegación: Manuel Blando, Fidel Tonioli, Ricardo Pegoraro, José Emilio Madariaga, Israel Esterkin, Alberto Gabetta, Wence Julio Steger, Delia Rodríguez Araya, María DalDosso, Carlos de la Torre, los pastores metodistas Hugo Urcola y Daniel Bruno, Andrés Villoria y Mario Pilo. Estos tres últimos eran oriundos de la ciudad de Santa Fe y actuaron en ésta, junto a Juan Carlos Adrover, Raúl Suffriti, Miriam Ramón y Rogelio Alaniz, que la crónica no menciona, así como José María Masuelli y Olga Cabrera Hansen de Rosario<sup>11</sup>.

Durante más de seis meses convocaron a dar testimonio e información a todos aquellos que conozcan o hayan sufrido algún caso de detención-desaparición, incluso a las fuerzas de seguridad.

**LA DELEGACION SANTA FE DE LA  
COMISION NACIONAL SOBRE LA  
DESAPARICION DE PERSONAS  
INVITA**

- A quienes hayan estado desaparecidos, cualquiera hubiese sido el lapso que permanecieron en esa condición.
- A quienes hayan sido testigos de hechos relacionados con la detención y posterior desaparición de personas.
- A quienes tengan bajo su guarda a niños que sepan o supongan sean hijos de personas desaparecidas.
- A quienes hayan actuado, con cualquier grado de participación, en la detención de personas.

A QUE APORTEN A LA DELEGACION SUS TESTIMONIOS  
E INFORMACION CORRESPONDIENTES,  
que lo podrán realizar en el

**Centro Cultural "Bernardino Rivadavia"**  
**Plaza Pinasco - Rosario**

LUNES A VIERNES de 10 a 14 hs. y 16 a 20 hs.

Diario *Democracia*, Rosario, septiembre de 1984

10 "Delegación de la Comisión sobre Desaparición de Personas", diario La Capital, Rosario, 31 de mayo de 1984.

11 "Varios temas en agenda de diputados", Diario El Litoral, 18 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/03/18/politica/POLI-07.html>. Consultado abril 2015.

Por ese entonces, funcionaban en Rosario las filiales locales de *LADH*, la *APDH*, *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario* y *Abuelas de Plaza de Mayo*, quienes venían trabajando conjuntamente desde los primeros años de la dictadura. Las actividades que realizaban consistían en la recolección de firmas, la recaudación de dinero, la distribución de volantes y libros, la asistencia a marchas y las concentraciones conjuntas, la entrega de solicitudes por los desaparecidos a diferentes autoridades, las reuniones y las investigaciones sobre los casos que comenzaban a conocerse (Scocco, 2013). Como repasa Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos: “Se iban tomando los testimonios a los familiares y a las víctimas que habían estado prisioneras en las mazmorras de la dictadura, se recolectaban pruebas, se formaban legajos, se relacionaba datos, y al mismo tiempo se sostenía y acompañaba el dolor de las personas. Esos testimonios eran como piezas fraccionadas que permitían armar el rompecabezas del terror en Rosario e ir individualizando uno a uno a los responsables de este genocidio. (...) Era un trabajo de hormiga de todos los compañeros escribiendo, leyendo, cotejando, analizando (...) Todo ese trabajo fue entregado después a la *Conadep*, y sirvió de base fundamental al Juicio a las Juntas, así como al armado de la causa Feced y a las otras causas hoy en trámite” (Del Frade, 2011: 93).

Delia Rodríguez Araya, reconocida abogada, creó junto a otros militantes la Comisión de Acción Jurídica de *Familiares* y *APDH*, parte central de toda esa investigación (Del Frade, 2011). El encabezado de la mayoría de los testimonios mecanografiados era el siguiente: “En Rosario a los... días del mes de... de 1984, ante la Dra. Delia Rodríguez Araya, en el local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, se presenta...”<sup>12</sup>.

En enero de 1984, los organismos se reunían con el Intendente de la ciudad, Dr. Horacio Daniel Usandizaga, destacándose que “esta fue la primera reunión que se concede oficialmente en Rosario a entidades de derechos humanos”<sup>13</sup>.

La *Conadep* local desarrolló una ardua tarea de recopilación de documentos y testimonios, los cuales dieron cuenta de hechos significativos que eran de conocimiento de los integrantes de los organismos pero que fueron puestos a disposición

---

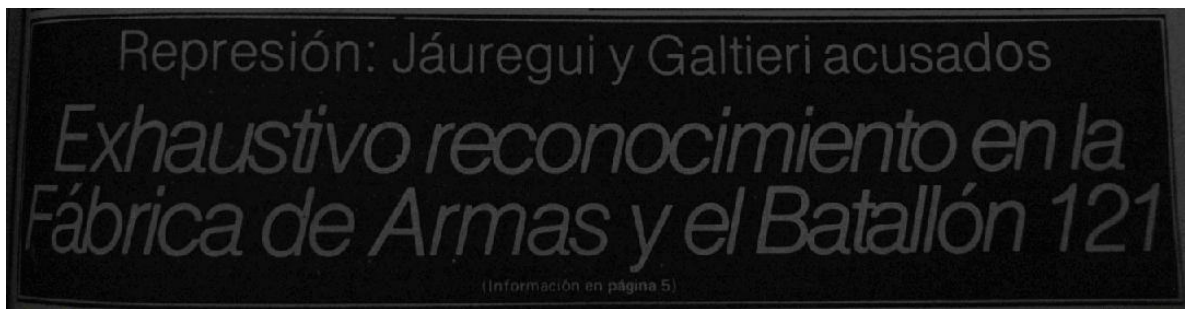
12 Archivo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Centro Documental “Rubén Naranjo”, Museo de la Memoria.

13 Memorandum D.I. N° 13, División Informaciones, Rosario, enero 14 de 1984, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo Provincial de la Memoria, Caja 73.

de toda la población a partir de su aparición, por primera vez, en la prensa, sobre todo escrita.

Según Hugo Urcola, integrante de la *Conadep* local: “El accionar de la Conadep tenía dos o tres líneas. Una era la línea representativa, una especie de cosa moral, en ese momento era muy importante marcar... entonces había muchos actos y cosas que se creaban de tipo representativo donde los Derechos Humanos había que ponerlos en agenda. Y la otra cosa que se hizo fue que empezamos a recibir o nos organizamos para empezar a recibir a los familiares, gente que quería reclamar y gente que venía en búsqueda de sus familiares, que te contaban la historia, y nos reuníamos prácticamente una vez por semana y donde analizábamos los casos”<sup>14</sup>.

La delegación investigó, entre otras cosas, las detenciones de Villa Constitución y el centro ilegal de detención que funcionó en la planta de Acindar de la misma localidad, donde finalmente constituyeron una delegación propia<sup>15</sup>. Los miembros de la comisión también recorrieron otras localidades como San Lorenzo, Reconquista, además de la capital provincial<sup>16</sup>. Otro de los casos importantes que investigó la *Conadep* fueron las detenciones ilegales de la Fábrica Militar “Domingo Matheu” y del Batallón de Arsenales 121, de donde había al menos cuatro sobrevivientes que dieron su declaración y reconocieron los lugares de detención. El diario *Democracia* consignaba: “Miembros de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), acompañados por testigos, efectuaron ayer el primer reconocimiento a centros de detención clandestinos en unidades militares de nuestra ciudad”<sup>17</sup>.



Diario *Democracia*, Rosario, 14 de septiembre de 1984

14 Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de Marzo de 2015.

15 “La Delegación se constituyó transitoriamente en diversos lugares de la provincia a los fines de facilitar la recepción de testimonios y denuncias”, Informe Final... Cit.

16 “Albergue ilegal en la planta de Acindar”, Diario *Democracia*, Rosario, 5 de septiembre de 1984. “Profunda investigación en Villa Constitución”, Diario *Democracia*, Rosario, 10 de septiembre de 1984.

17 “CONADEP entró en unidades militares”, Diario *Democracia*, Rosario, 14 de septiembre de 1984.

Hugo Urcola recuerda: "Fue muy importante cuando el obispo Gattinoni y el secretario de la *Asamblea*<sup>18</sup> de Buenos Aires vinieron acá a la Fábrica de Armas, yo fui a esa, fuimos cuatro o cinco de la *Conadep*, y vino Carlos Gattinoni y algunos de la presidencia, dos o tres que trabajaban y entramos a la Fábrica de Armas. La orden la dio Alfonsín. Como Comandante de las FFAA. Los tipos la verdad que ya estaban muy preparados. Había un arquitecto, porque uno de los momentos más conmovedores es cuando Verón<sup>19</sup>, al tipo lo ponen en un patio y él dice 'Ahí había una puerta' y mira, mira, porque habían cerrado todo, y entonces el arquitecto raja y estaba la puerta ahí. Y él nos contó que le ponían una capucha para ir al baño porque ahí dice que estaban los baños. Y cerró los ojos así y caminando nos iba describiendo, porque ya con la capucha iban solos, se orientaban y el tipo sabía dónde estaba, el tipo marcó en la pared, venía un secretario de los que trabajaban en la *Conadep*, iban haciendo el acta y todo. Y bueno se miró el lugar, estos muchachos reconocieron que habían estado ahí, se hacía un acta"<sup>20</sup>.

Los integrantes de la *Conadep*, junto a los testigos Adriana Arce, Ramón Verón, Olga Moyano y Juan Rivero, realizaron una conferencia de prensa en el Centro Cultural "Bernardino Rivadavia", para dar a conocer las inspecciones realizadas. El diario *La Capital* señalaba que "El obispo Gattinoni, por su parte, indicó que 'realizamos el trabajo sin obstáculos. Los cuatro testigos reconocieron en forma instantánea el lugar', acotando sobre el particular el doctor Blando que un plano del lugar de detención de la Fabrica Militar que los ex desaparecidos realizaron al poco tiempo de su libertad coincidía casi plenamente con las instalaciones inspeccionadas"<sup>21</sup>

Otro hecho importante fue el hallazgo de importantes archivos documentales relacionados con los servicios de inteligencia de la dictadura. El descubrimiento llegó de la mano de una denuncia a los integrantes de la *Conadep*. Urcola recuerda: "La acción más relevante de *Conadep* es cuando dimos con todos los archivos de los servicios. Eso vino a través de una denunciante que estaba vincula a un ex pastor luterano que empezó a trabajar para los servicios, Pérez Blanco se llamaba. El tipo fue pastor de la iglesia metodista en Saladillo. Este tipo se fue de la iglesia, la iglesia luterana lo echó, y como había sido egresado del Colegio Militar empezó a trabajar para los servicios. (...) Esta mujer nos confiesa que ella sabe dónde están los archi-

---

18 Se refiere a la APDH.

19 Ramón Verón estuvo detenido-desaparecido en Fábrica de Armas desde 13 de mayo hasta los primeros días de julio de 1978 junto con otros compañeros, de los cuales su compañera, Hilda Cardozo, Nadia (Susana Miranda) y Ariel Morandi continúan desaparecidos.

20 Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de Marzo de 2015.

21 "Verifiqué la CONADEP lugares de detención en dependencias militares", Diario La Capital, Rosario, 14 de septiembre de 1984.

vos de los servicios. Pero no nos lo dice a nosotros, viene y nos dice que ella únicamente va a informar al obispo Gattinoni y al obispo De Nevares, porque ella tenía una información muy seria. (...) Entonces vinieron de Buenos Aires, se contactaron con esta mujer, esta mujer ya les había dicho dónde estaban, en un departamento acá en pleno centro. Todos los archivos de los servicios”<sup>22</sup>. El obispo no tuvo acceso a dichos archivos en aquella oportunidad, pero supo de su contenido a través de Delia Rodríguez Araya, que participó del allanamiento y pudo verlos. Así ambos conocieron que, entre otras cosas, se encontraban allí carpetas personales con información de ellos mismos. Además, según Urcola, los archivos contenían información sobre “(...) todo el sistema de drogas, todo el sistema de prostitución, toda la corrupción de Rosario, estaba totalmente registrada(...) tanto de la represión allí no había, lo que sí había es sobre los servicios”<sup>23</sup>. El allanamiento se realizó con participación de la Justicia Provincial porque al ser un domicilio particular se necesitaba una orden judicial. Del mismo participaron la ya nombrada Rodríguez Araya, el Dr. Francisco Martínez Feroselle, por entonces juez de Instrucción de la 10<sup>a</sup> Nominación, e integrantes de la *Conadep* nacional. La documentación incautada fue trasladada y depositada en los Tribunales Provinciales, desde donde fue robada luego.

Allanamientos similares se realizaron en otros departamentos céntricos. En todos los casos, se habían tomado precauciones para evitar que la información sobre los allanamientos se filtrara. El diario *La Capital* sostenía: “Cerrado hermetismo se observa en los medios tribunalicios consultados, los que no dejan trascender información alguna sobre los alcances y resultados de los operativos”<sup>24</sup>. Sin embargo, el mismo diario informaba días después que: “Pudo saberse, pese al cerrado hermetismo que mantuvieron tanto el juez de instrucción como los miembros de la ex CONADEP, que en los domicilios indicados se secuestraron armas, explosivos (...) e importante documentación. Trascendió sobre el particular que, entre la documentación retirada, habría fotocopias de material perteneciente a la CONADEP”<sup>25</sup>.

El 20 de septiembre fue entregado el resultado de toda esa investigación al presidente Alfonsín. En Rosario la convocatoria en apoyo de la entrega fue en la Plaza Pinasco<sup>26</sup>, en frente del Centro Cultural Bernardino Rivadavia, donde se habían

---

22 Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de Marzo de 2015.

23 Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de Marzo de 2015.

24 “Más procedimientos por denuncias de CONADEP”, Diario La Capital, Rosario, 25 de septiembre de 1984.

25 “La ex CONADEP se reunió con dirigentes políticos”, Diario La Capital, Rosario, 27 de septiembre de 1984.

26 Hoy Plaza Montenegro. Ocupa algo menos de media manzana del micro centro de Rosario. Está delimitada por las calles San Luis al norte, peatonal San Martín al este, San Juan al sur y el pasaje Barón de

recibido los testimonios y denuncias. El acto fue convocado por los partidos Justicialista, Intransigente, Comunista, Demócrata Cristiano, Socialista Popular, Socialista Unificado y de la Liberación y por la *LADH*, la *APDH* y *Familiares*<sup>27</sup>. Los diarios locales destacaron que dentro del listado de 1300 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas seriamente comprometidos en la represión, listado que finalmente no fue publicado con el informe<sup>28</sup>, se encontraban de nuestra zona Díaz Bessone, Galtieri, Jauregui y Feced<sup>29</sup>.

### **El Informe final**

La *Conadep* local entregó su informe en septiembre de 1984, firmado por su presidente, Manuel Blando; Fidel Tonioli, presidente de *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario*; Israel Esterkin, Ricardo Pegoraro; Hugo Urcola; José Emilio Madariaga y Alberto Gabetta, miembros de la *Conadep* local.

El informe narraba que: “Esta zona del país estuvo sujeta al accionar del Cuerpo de Ejército II, con su comandancia en la ciudad de Rosario, en la cual se sucedieron los Generales Genero Díaz Bessone, Leopoldo Fortunato Galtieri, Arturo Jauregui y Juan Carlos Trimarco. También nos es dado a conocer que aquí operaron fuerzas bajo el mando del Cuerpo de Ejército I, cuyo destacamento funcionaba en el S.I.E.<sup>30</sup> de Bv. Oroño al 800 de la ciudad de Rosario”<sup>31</sup>. Además, entre las “Fuerzas operantes”, llamadas “Fuerzas conjuntas”, que estaban subordinadas al Comando de Operaciones Tácticas del II Cuerpo de Ejército, incluía a Gendarmería Nacional (quienes tuvieron el papel de “guardias” en los CCD y en las cárceles de la provincia); Policía de la Provincia de Santa Fe; Servicio Penitencia Provincial; Subprefectura Nacional Marítima (sede Rosario) y Policía Federal Argentina (delegación Rosario).

---

Mauá al oeste. El sector de la plaza más cercano a la calle San Juan está parcialmente ocupado por el edificio del ex Centro Cultural Bernardino Rivadavia, hoy Centro Cultural Roberto Fontanarrosa.

27 “Acto en Plaza Pinasco en apoyo a CONADEP”, Diario Democracia, Rosario, 14 de septiembre de 1984.

28 El Poder Ejecutivo decidió retirar la lista de responsables implicados en la represión del informe final de la Conadep y creó la Subsecretaría de Derechos Humanos, organismo dependiente de la Presidencia encargado de continuar con las investigaciones, y giraron los resultados a los juzgados donde se tramitarían las causas y juzgarían a los responsables.

29 “El informe de la CONADEP de Rosario”, Diario Democracia, Rosario, 20 de septiembre de 1984.

30 En el Destacamento de Inteligencia Militar 121.

31 Informe Final... Cit.



Por otro lado, con respecto a los efectos de la represión, el informe dio algunas afirmaciones que quedaron en la memoria de muchos rosarinos y que fueron asiduamente citadas en reiteradas ocasiones. Una de ellas es el enunciado que afirma que: "En esta zona el número de desapariciones fue menor, comparadas con otras zonas del país, por ej. el caso de Tucumán, Córdoba, Capital Federal y el Gran Bs. As., lugares en que en proporción a los casos de secuestros, a la inversa de aquí -y de ahí surge el otro enunciado- es mucho menos el número de sobrevivientes liberados de los centros clandestinos de detención". Y continúa: "Rosario constituye el lugar donde más torturados hubo"<sup>32</sup>. Esto es, menor cantidad de desaparecidos y mayor cantidad de sobrevivientes y de torturados, datos que, al menos en su aspecto numérico, hoy deberían ser indagados.

El informe consideró a Rosario como un "gran embudo" donde confluían los secuestrados, que se centralizaban en el Servicio de Informaciones de la Policía provincial (en adelante SI), y concluyó que, de los testimonios aportados surgió que alrededor de 2000 personas sufrieron violaciones a los Derechos Humanos y aproximadamente 300 continuaban desaparecidas<sup>33</sup>. También denunciaron la complicidad de algunos profesionales médicos, dado que las Actas de Defunción de muchos secuestrados-asesinados falsean la causa de la muerte en los casos conocidos como "por enfrentamiento" donde se certificó "muerte por enfermedad".

El informe también señaló, en un apartado denominado "Valoraciones y recomendaciones" que "es fundamental que los materiales acopiados deben ser la fuente de la que surge la responsabilidad de los que intervinieron en la realización de ilícitos y sus cómplices, significando ello que la custodia y conservación de la documentación es condición imprescindible para un eficaz proceso, no solo de esclarecimiento público, sino para la promoción de las acciones de responsabilidad penal de los autores y sus cómplices"<sup>34</sup>. Días después de la entrega de este informe, el 8 de octubre de 1984, un grupo de personas asaltaron las oficinas judiciales y se llevaron toda la documentación entregada por la *Conadep* local, en lo que fue conocido como el Robo de Tribunales.

## **El Robo de Tribunales**

En la madrugada del 8 de octubre de 1984, un grupo numeroso de personas, algunas con uniformes policiales, actuando con "zona liberada", asaltaron las oficinas

---

32 Informe Final... Cit.

33 Las listas actualizadas de los organismos de la ciudad dan cuenta de 350 personas desaparecidas.

34 Informe Final... Cit.

de los Tribunales Provinciales y se llevaron todos los comprobantes y expedientes que tramitaba el juez Fermoselle según procedimientos consignados por la *Conadep*. Además, se robaron de un domicilio particular, documentación y armamento que había sido incautado durante la investigación, que se encontraban allí.

La crónica del diario *Democracia* describía: "En un espectacular operativo, varios sujetos armados redujeron esta madrugada a la guardia policial de los tribunales provinciales y se llevaron una cuantiosa documentación relacionada con los excesos cometidos durante la lucha antisubversiva (...) Luego, -presuntamente el mismo comando-, se dirigió a una finca calle Dorrego al 1600, donde había un policía de consigna, como consecuencia del voluminoso material hallado allí, relacionado con los mismos hechos delictivos. El agente fue reducido -se le quitó el arma reglamentaria-, y los individuos, vestidos de policías se hicieron con todo el material"<sup>35</sup>.

Integrantes de la *Conadep* señalaron que ya habían advertido sobre la posibilidad de estos actos, "solicitando una custodia severa, que evidentemente no se cumplió"<sup>36</sup>. También lo había hecho el propio juez Fermoselle. Así lo consignaba la resolución del presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, doctor Ramón Ríos, del 24 de septiembre, que afirmaba que "(...) el juez de Instrucción actuante anota a esta Cámara de Apelaciones en lo Penal de Rosario que personas extrañas a la investigación se han presentado a los lugares donde se realizaban los procedimientos atribuyéndose el carácter de personal adscrito a los servicios de inteligencia, llevándose por su cuenta documentos existentes en la finca donde se practicaba la medida cautelar, denunciándose asimismo el seguimiento de personas desconocidas del señor magistrado y su secretario"<sup>37</sup>.

En los 150 expedientes robados había documentación de los servicios de inteligencia, el registro de la identidad de muchos represores y el balance de empresas vinculadas con la represión en la región. También sustrajeron cámaras fotográficas y agendas con nombres de colaboradores.

El 15 de octubre, una semana después del robo, el diario *Rosario* abrió su edición con la conferencia de prensa donde la *APDH* repudiaba el hecho.

Los organismos de derechos humanos y distintos partidos políticos organizaron una multitudinaria marcha para el día 19 de octubre. El documento público leído estaba firmado por la *APDH*, *Familiares* y *Abuelas de Plaza de Mayo* (*filial Rosa-*

---

35 "Roban documentos de la CONADEP y armas", Diario *Democracia*, Rosario, 8 de octubre de 1984.

36 Ídem.

37 "Más procedimientos por denuncias de CONADEP", Diario *La Capital*, Rosario, 25 de septiembre de 1984.

rio), entre otros<sup>38</sup>. La movilización fue encabezada por los integrantes de la *Conadep* local, por Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, y María Adela Antokoletz, vicepresidente de *Madres de Plaza de Mayo*.

El expediente que reunía las investigaciones por el robo comenzó el mismo día del hecho, a cargo del doctor Ernesto Martín Navarro, titular del Juzgado 13° Nominación de Rosario. Nunca tuvo una resolución y el material nunca más fue recuperado.

### **El Juicio a las Juntas**

El juicio iniciado por la Cámara Federal contra los comandantes de las tres primeras Juntas Militares comenzó en abril de 1985. Rosario apareció como uno de los dispositivos del terrorismo de Estado, siendo seleccionados los casos más paradigmáticos.

Los testigos de la represión en Rosario declararon en las audiencias orales y públicas a mediados de 1985. Olga Moyano, sobreviviente de los Centros Clandestinos de Detención (en adelante, CCD) Fábrica Militar y Batallón 121, lo describe así: "Nosotros fuimos a declarar en el marco del Juicio a las Juntas la última semana, a fines de junio, principios de julio de 1985 y lo que se trataba de mostrar en esa etapa del juicio era cómo funcionaba articuladamente, cómo de algunos CCD éramos trasladados a dependencias militares"<sup>39</sup>.

Los testigos elegidos tenían relación con casos de cierta resonancia en la represión rosarina. Uno de esos casos fue la Masacre de Los Surgentes, ocurrida el 17 de octubre de 1976, cuando siete detenidos-desaparecidos fueron sacados del Servicio de Informaciones(SI) donde se encontraban alojados, con destino a la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, en donde fueron acibillados simulando un enfrentamiento armado en un camino rural. Habían sido secuestrados en diferentes operativos y fueron vistos con vida en el SI. Los primeros en declarar fueron los familiares de algunos, entre ellos; Ángela de y Oscar Constanzo, padres de Cristina Constanzo y Elena Corpin, madre de Daniel Barjacoba. También declararon Gustavo Piccolo y Carlos Pérez Risso, ambos se encontraban detenidos-desaparecidos en el SI y pudieron verlos en el momento en que fueron sacados con vida. Por último,

---

38 "Multitudinaria marcha de repudio por el robo en Tribunales", diario La Capital, Rosario, 20 de octubre de 1984.

39 Entrevista a Olga Moyano, Rosario, julio de 2010.

declararon testigos de los allanamientos y operativos en los que habían sido secuestrados.

Otro de los casos resonantes fue el de los sobrevivientes de los CCD Fabrica Militar y Batallón 121; Adriana Arce, Olga Moyano, Ramón Verón y Juan Rivero, que testimoniaron por Hilda Cardozo, Susana Miranda y Ariel Morandi, quienes continúan desaparecidos. Adriana Arce relató como Galtieri le dijo en la misma Fábrica donde se encontraba alojada que él era quién tenía en sus manos el poder sobre su vida.

Además declararon los testigos del caso de Conrado Galdame, asesinado el 16 de diciembre de 1978 en el SI, mientras que más tarde, para encubrir ese crimen, la patota de Feced también mató a los ciudadanos peruanos Rory y María Antonieta Céspedes Chuang en el domicilio que compartían con Galdame. El hecho provocó el desmantelamiento de dicho CCD. Alicia y Conrado Galdame, hermana y padre de Conrado prestaron su declaración. También Ángel Ruani, quien se encontraba detenido en el SI y fue testigo del crimen.

Durante todo el proceso, la Editorial Perfil publicó *El Diario del Juicio* que en su número 16 reproduce parte de la declaración prestada por el Galtieri el 13 de febrero de 1984 ante el Consejo de la Fuerzas Armadas. Allí Galtieri, ante la pregunta sobre en qué magnitud del esfuerzo antisubversivo estimaba lo ejecutado por la fuerza bajo su comando, afirmaba que: "La responsabilidad primera era de la fuerza Ejército y eran contribuyentes las de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional. Por lo tanto la mayor envergadura y magnitud, y cantidad de operaciones de seguridad y operaciones contra la guerrilla fue realizada por la fuerza Ejército". Más adelante afirmó que: "No tuvo la fuerza a mi mando, lugares de detención que no fueron los penitenciarios o los policiales a las normas vigentes"<sup>40</sup>. Finalmente, también debió declarar en el propio juicio, luego de que sus defensores alegaran por cuatro horas seguidas, Galtieri solo refirió: "Señores jueces: nada tengo que agregar a lo ya expuesto por mis defensores. Sé que en mi condición de comandante en Jefe de Ejército he cumplido con mi deber manifiesto mi reconocimiento a mis camaradas de la Fuerza Aérea y de la Armada, a los integrantes de las fuerzas de seguridad y policiales y a los hombres de nuestro Ejército Argentino. Espero serenamente, con tranquilidad y conciencia, el juicio de Dios y de la historia a mi conducta"<sup>41</sup>.

---

40 "Galtieri: no hubo centros ilegales de detención", *El Diario del Juicio*, N° 16, Editorial perfil, 10 de septiembre de 1985.

41 "Galtieri espera el juicio de Dios y de la historia", *El Diario del Juicio*, N° 22, Editorial perfil, 22 de octubre de 1985.

Después de cinco meses de testimonios en los cuales se presentaron más de 800 testigos se condenó al General Videla y al Almirante Massera a prisión perpetua, al General Viola a 17 años, al Almirante Lambruschini a 8 años y al Brigadier Agosti a 3 años y 9 meses de prisión, mientras que fueron sobreseídos los miembros de la penúltima Junta Militar (1979-1982).

El 9 de diciembre de 1985, Galtieri fue absuelto de culpa y cargo por la Cámara Federal. Se le habían imputado 242 casos de encubrimiento, 11 privaciones ilegales de libertad calificada, 8 reducciones a la servidumbre, 15 falsedades ideológicas, una sustracción de menor y tres casos de tormentos. Hechos que había cometido como comandante del II Cuerpo. Sin embargo, el punto 30 de la sentencia de la Cámara Federal que juzgó a los comandantes de la dictadura, indicaba que "disponiendo, en cumplimiento del deber legal de denunciar, se ponga en conocimiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, el contenido de esta sentencia y cuantas piezas de la causa sean pertinentes, a los efectos del enjuiciamiento de los oficiales superiores, que ocuparon los comandos de zona y subzona de defensa, durante la lucha contra la subversión y de todos aquellos que tuvieron responsabilidad operativa en las acciones". Dicho artículo abrió la posibilidad para juzgar a los responsables militares del terrorismo de Estado en las provincias. Así, aunque Galtieri quedó eximido de sus responsabilidades como integrante de esta Junta, más tarde fue inculcado por su cargo de Comandante del II Cuerpo y por la guerra de Malvinas, encontrándolo culpable por esto último de negligencia y otras faltas en mayo de 1986. Fue sentenciado a prisión y degradado. La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en noviembre de 1988, elevó cargos contra Galtieri por 169 casos de privación ilegítima de libertad seguidas de torturas y 40 particulares damnificados, perdiendo el grado militar. Cumplió cinco años de prisión hasta ser indultado y restituido su grado militar por el entonces presidente Carlos Menem en 1990 (Del Frade, 2006). En julio de 2002 fue sujeto a arresto domiciliario como prisión preventiva por la reapertura de las causas sobre la desaparición de menores y otros crímenes de lesa humanidad durante el período de su servicio al frente del II Cuerpo de Ejército. El 12 de enero de 2003 murió a causa de un paro cardíaco. No sabremos si Dios lo eximió, pero sí lo hizo la justicia de nuestro país, que llegó demasiado tarde.

## Bibliografía

- DEL FRADE, Carlos**, "A 30 años de la masacre de Los Surgentes y el principio de Galtieri: Un Rosario desconocido", 9 de octubre de 2006, disponible en: <http://www.elortiba.org/surgentes.html>, consultado en marzo de 2013.
- DEL FRADE Carlos**, *Delia, la abogada militante*, Editorial La Comuna, Rosario, 2011.
- GUEVARA, Gustavo** "Rosario en los ochenta y noventa", en PLA, Alberto (coord.) *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2, UNR Editora, 2000.
- JELIN, Elizabeth**, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en SURIANO, Juan, *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Tomo X, Nueva Historia Argentina, Editorial Sudamericana, 2005.
- SCOCCO, Marianela** "Los orígenes de las Madres de Plaza 25 de Mayo, Rosario. Un abordaje desde la historia oral (1977-1985)", Tesina de Licenciatura, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2013. Mimeo.
- SCOCCO, Marianela** "La historia de una búsqueda. DarwiniaGallicchio, Madre y Abuela de Plaza 25 de Mayo de Rosario", en *Revista Aletheia*, vol. 3, núm. 5, La Plata, diciembre 2012, disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/articulos/la-historia-de-una-busqueda.-darwinia-gallicchio-madre-y-abuela-de-plaza-25-de-mayo-de-rosario-1>.

## Entrevistas

- Entrevista a Olga Moyano, Rosario, julio de 2010.
- Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de Marzo de 2015.

## Documentos

- Archivo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Centro Documental "Rubén Naranjo", Museo de la Memoria.
- Colección Ana María Zeno de Luque, Centro Documental "Rubén Naranjo", Museo de la Memoria de Rosario.
- Diarios La Capital, Rosario y Democracia, Hemeroteca de la Biblioteca Argentina, Municipalidad de Rosario.
- El Diario del Juicio, Editorial Perfil, 1985.
- Informe Final de lo actuado por la Delegación Santa Fe de la COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, Rosario (Santa Fe), septiembre 1984.

Memorandum D.I. N° 13, División Informaciones, Rosario, enero 14 de 1984, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo Provincial de la Memoria, Caja 73.